

Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación

Ramón Arce^{1*}, Francisca Fariña² y Mercedes Novo¹

¹ Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología, Universidad de Santiago de Compostela.

² Departamento AIPSE, Universidad de Vigo.

Resumen: La probabilidad de reincidencia delictiva es aproximadamente tres veces mayor para los penados reincidentes que para los primarios. En esta línea, se sugiere una relación entre el grado de comportamiento antisocial y delictivo, y el nivel de desarrollo de la competencia cognitiva. Así, se prevé que los penados reincidentes presenten un menor desarrollo de la competencia cognitiva que los primarios. Para comprobar esta hipótesis, 104 penados, 54 primarios y 50 reincidentes, que no habían sido previamente objeto de un tratamiento penitenciario, fueron evaluados en atribución de la responsabilidad, autoconcepto, afrontamiento e inteligencia emocional. Los resultados mostraron que los penados reincidentes tenían menos desarrollado el autoconcepto y la inteligencia emocional que los primarios. Además, se observó una mayor tendencia en los reincidentes a afrontar las situaciones estresantes y de riesgo a través de estrategias no adaptativas (*u.gr.*, centradas en las emociones, evitativas). Sin embargo, primarios y reincidentes se atribuyen por igual la responsabilidad. En suma, los penados reincidentes son menos competentes cognitivamente que los primarios. Se discuten las implicaciones de los resultados para la reeducación, resocialización y reinserción social de los penados.

Palabras clave: Presos; competencia cognitiva; reincidencia; reeducación.

Title: Cognitive competence among recidivist and non-recidivist prisoners: Implications for the rehabilitation.

Abstract: The probability of recidivism in delinquency is approximately three times more for the recidivist than for the non-recidivist prisoners. In this sense, it has been suggested a relationship between the degree of anti-social and delinquent behavior, and the development of the cognitive competence. Thus, it presumes that recidivist prisoners have less cognitive competence than non-recidivist. To test this hypothesis, 104 prisoners, 54 non-recidivists and 50 recidivists, which have no previously submitted to an in-prison treatment to empower the cognitive and social competence, were assessed on the attribution of responsibility, self-concept, coping strategies and emotional intelligence. Results showed that recidivist prisoners had less developed the emotional intelligence and the self-concept than non-recidivist. Moreover, recidivist prisoners, in comparison to non-recidivist, evidenced a greater tendency to cope with stressful and risk situations through non-adaptive strategies (*i.e.*, centered on emotions, avoidance). Nevertheless, recidivist and non-recidivist were similar in the attribution of responsibility. In summary, recidivist prisoners have a less cognitive competence than non-recidivist. The implications of these results for prisoners' reeducation, resocialization and social rehabilitation are discussed.

Key words: Prisoner; cognitive competence; recidivism; rehabilitation.

Introducción

Las penas privativas de libertad, esto es, el internamiento en prisión, han de estar orientadas a “la reeducación y reinserción social” (Art. 25.2 de la Constitución Española). Para alcanzar este fin, los tratamientos en prisión han de dirigirse indefectiblemente a subsanar las carencias de un aprendizaje pro-social o a la reeducación de aquellos aprendizajes antisociales.

Se han postulado numerosos modelos explicativos del comportamiento delictivo, aunque ninguno de ellos ha logrado un consenso o apoyo generalizado. Todo parece indicar que esto es debido a la multicausalidad de la delincuencia, mientras que los modelos se centran sólo en una o algunas de las causas. Así, los modelos biológicos, que se asientan en que la causa es de orden biológico, apuntan a anomalías biológicas, como los desórdenes neuropsicológicos (Lynam y Henry, 2001) o la psicopatología psiquiátrica, para explicar el comportamiento delictivo (Rhee y Waldman, 2009). Sin embargo, en la gran mayoría de los casos no se observa la existencia de un desorden neuropsicológico o una psicopatología psiquiátrica que explique el comportamiento delictivo (Andersen et al., 2000; Fazel y Danesh, 2002). Por su parte, los modelos sociológicos, que establecen una causalidad estructural (*e.g.*, socialización en un ambiente delictivo, privación económica) como origen de la delincuencia,

también explican, en parte, la delincuencia, pero no en muchos otros casos o contextos (Fariña, Arce y Novo, 2008). De igual modo, los modelos psicológicos, especialmente los de competencia cognitiva, aunque más robustos que los anteriores, tampoco explican todas las causas de la criminalidad, al dejar al margen los factores biológicos o socio-comunitarios. Por todo ello, lo que se ha mostrado como más eficaz, al tiempo que cuenta con un mayor soporte científico, es la agrupación de todos estos indicadores de riesgo de delincuencia en factores de riesgo (Andrews y Bonta, 2010), que pueden dar lugar a modelos integradores de riesgo (Redondo, 2008), y, aquellos que inmanejan o se relacionan con la resiliencia frente a la delincuencia, en factores protectores (Lösel y Bender, 2003). Estos factores se agrupan en torno a tres grandes dimensiones: biológica, cognitiva y social. Cada dimensión requiere de un modelo de intervención. Así, las causas biológicas se abordan en un modelo terapéutico de intervención, generalmente de orden sanitario, siendo el nivel de intervención individual. Por su parte, la intervención cognitiva sigue un modelo reeducativo con un nivel de intervención también individual. Finalmente, la intervención social se fundamenta en un modelo socio-comunitario o psicosocial, siendo los niveles de intervención el individual, familiar/grupo primario, laboral y socio-comunitario. Desde la óptica del tratamiento penitenciario, la intervención sobre el grupo primario y socio-comunitaria se ha de implementar, mayormente, en tercer grado o en régimen de libertad, en tanto que la intervención sobre los procesos cognitivos, las causas biológicas y laborales se pue-

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]:

Ramón Arce. Facultad de Psicología. Campus Vida, s/n. 15782, Santiago de Compostela (España). E-mail: ramon.arce@usc.es

de aplicar tanto en el propio centro penitenciario como en la comunidad.

La tasa de reincidencia promedio, si el penado no es objeto de tratamiento penitenciario alguno, fue cifrada por Redondo, Sánchez-Meca y Garrido (2002), tras un meta-análisis de 26 estudios llevados cabo en Europa, en el 60.5%. A su vez, ésta fluctúa en función del tipo de delito. Así, mientras el 33.2% de los agresores sexuales reincide de algún modo (Hanson y Morton-Bourgon, 2009), entre los maltratadores la reincidencia se constató en el 62% de los casos (Puffett y Gavin, 2004). La variable más crítica en la predicción de la reincidencia, por las implicaciones que se derivan para el tratamiento, es el historial criminológico, de modo que la probabilidad informada de reincidencia oscila entre el 10 y el 21% para los primarios, y el 33 y el 71% para aquellos con antecedentes (Paolucci, Violato y Schofield, 2000). En lo que se refiere a los tratamientos, la efectividad es irregular. De hecho, Martinson en 1974, tras un meta-análisis de los programas de intervención con delincuentes (p.e., de supervisión intensiva, psicoterapia, terapia de grupo, entrenamiento vocacional, aproximaciones educativas, intervenciones médicas), acuñó la doctrina del *nothing works* en la rehabilitación del delincuente, en tanto que los tratamientos psicológicos, especialmente los basados en el entrenamiento cognitivo-conductual, reducen la tasa de recaídas entre el 10 y el 20%, en función de variables moderadoras como el delito, el contexto en que se aplica el tratamiento (*v.gr.*, en centros cerrados, en libertad) o la población a intervenir (menores, adultos) (Beelman y Lösel, 2006; Redondo et al., 2002; Redondo, Sánchez-Meca y Garrido, 1999). En suma, la intervención psicológica ha mostrado cierta eficiencia, pero no así la basada en modelos basados en la supervisión, modelos terapéuticos (p.e., intervenciones médicas, psicoterapia o terapia de grupos) o educativos (entendiendo por ello el entrenamiento vocacional o la formación escolar, no las intervenciones educativas actuales dirigidas a la potenciación de las habilidades y destrezas relacionadas que protegen de la desviación), que se mostraron carentes de validez.

Estos programas de entrenamiento cognitivo-conductuales se estructuran en torno a paquetes integrados de destrezas o habilidades a entrenar, en función de los factores de protección o riesgo que se haya considerado (no basados en la evidencia) u observado (basados en la evidencia) que caracterizan a los grupos antisociales o delictivos frente a los normalizados, o a los resilientes, destacando por su eficacia la *Moral Recognition Therapy* (Little y Robinson, 1998) y el programa *Reasoning and Rehabilitation* (Ross y Fabiano, 1985). Estos paquetes han dado lugar, cuando resultan de la combinación de los factores de riesgo, a los modelos de vulnerabilidad o de déficit de destrezas (Ross y Fabiano, 1985), y, cuando integran los factores de protección, a los de competencia (Masten, Burt y Coastworth, 2006). Se entiende por modelos de vulnerabilidad o de déficit de destrezas un conjunto de variables que coocurren y facilitan el comportamiento antisocial y delictivo. Por el contrario, un modelo de competencia se obtiene de la unión de variables de protec-

ción que pueden sumar sus efectos. En todo caso, el objeto último de análisis se sitúa en la competencia del individuo en los contextos de riesgo de desviación. Estos programas, que varían en su estructuración y contenidos de unos contextos a otros (Semrud-Clikeman, 2007), comparten el entrenamiento en unas destrezas cognitivas consideradas fundamentales y transversales (Caldarella y Merrell, 1997; Del Prette y Del Prette, 2006): la potenciación de la empatía, atribución, y del autoconcepto, como un protector frente al desajuste, la dotación al sujeto de técnicas de resolución y afrontamiento de problemas y situaciones estresantes, así como el entrenamiento en el control de las emociones.

En todos estos modelos, la relación entre competencia, por una parte, y comportamiento antisocial y delictivo, por otra, se ha tomado como única para ambos; es decir, como si el comportamiento antisocial y el delictivo fueran equivalentes, cuando realmente representan niveles distintos de la inadaptación. A este respecto, Hawley (2003) sugirió, en consonancia con los modelos de trayectorias del desarrollo (Maughan, Pickles, Rowe, Costello y Angold, 2000), que diferentes grados de comportamientos antisociales y delictivos pueden estar asociados a diferentes niveles de desarrollo de la competencia, esto es, una trayectoria en escalada hacia el comportamiento delictivo. En esta línea, Arce, Seijo, Fariña y Mohamed-Mohand (2010) encontraron apoyo a esta hipótesis en poblaciones de adolescentes al observar que los menores reincidentes eran más incompetentes que los primarios, éstos que los antisociales, y éstos últimos que los normativos. Asimismo y en apoyo a esta hipótesis, también se halló que los delincuentes reincidentes se inician más temprano en los comportamientos delictivos que los no reincidentes (Rodríguez et al., 2011); los menores delincuentes tiene una probabilidad alta de reincidir como delincuentes adultos (San Juan y Ocariz, 2012), los menores reincidentes manifiestan una menor competencia cognitiva que los primarios (Contreras, Molina y Cano, 2011); y los menores en riesgo de desviación social que los normativos (Arce, Fariña y Vázquez, 2011).

Partiendo de que la probabilidad de recaída es mayor para los penados reincidentes que para los primarios, y de las predicciones de Hawley (2003) sobre la relación entre grados de comportamiento delictivo y competencia, nos hemos planteado contrastar si la competencia cognitiva de penados reincidentes es menor que la de los primarios. Para ello diseñamos un estudio de campo con el objetivo de comparar a penados primarios y reincidentes en las variables de medida habituales de la competencia cognitiva (*e.g.*, atribución de responsabilidad, autoconcepto, afrontamiento, inteligencia emocional).

Método

Participantes

Como participantes se reclutaron 104 internos en Centros Penitenciarios en cumplimiento de una condena judicial.

Todos eran varones, con un rango de edad que oscilaba entre los 23 y los 56 años ($M = 32.68$; $ET = 0.67$). Del total de penados, el 51.9% estaba clasificado como primario y el 48.1% como reincidente. En relación con los delitos, el 35.6% estaba cumpliendo condena por haber cometido delitos contra la propiedad; el 23.1% por delitos contra la salud pública; el 12.5% por delitos contra las personas; el 3.8% por delitos contra la libertad sexual; y el 25% por diversos delitos. A nivel educativo, el 45.2% tenía certificado de escolaridad; el 26.9% el título de graduado escolar; el 19.2% había cursado un ciclo de formación profesional; y el 8.7% bachillerato/BUP.

Procedimiento y diseño

Los datos fueron recogidos mediante una batería de cuestionarios de autoinforme, en el Centro Penitenciario en grupos pequeños (<10 internos). Dada la longitud del pase de las pruebas y las características de la muestra (v. gr., escasa formación escolar, dificultades de lectura y comprensión), las pruebas se administraron en varias sesiones de una duración máxima de unos 45 minutos, no superándose, en ningún caso, la hora de duración (control del efecto del cansancio). La participación fue voluntaria, con consentimiento, sin que recibieran ninguna compensación o beneficio penitenciario por ello y garantizando el anonimato. Los penados que participaron en la investigación no habían sido objeto de tratamiento en ninguna de las variables a evaluar, ni en el curso del presente internamiento ni, en el caso de los reincidentes, en el pasado. Se desestimaron 4 protocolos por hallarse indicios sistemáticos de distorsión de las respuestas ($n = 3$) acorde a los protocolos de evaluación forense de la simulación (Arce, Fariña, Carballal y Novo, 2009) o disimulación (Fariña, Arce y Sotelo, 2010), o por tratarse de protocolos incompletos ($n = 1$).

La batería de cuestionarios estaba formada por la Escala de Locus de Control de Rotter (1966); el Test del Autoconcepto, Tennessee Self, de Fitts (1965); el Inventario de Respuestas de Afrontamiento, Cri-Adult, de Moos (2010) y la adaptación española (Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos, 2004) de la Escala de Inteligencia Emocional, TMMS, de Salovey, Mayer, Goldman, Turkey y Palfai (2002). También se les aplicó una entrevista que recogía datos sociodemográficos y criminológicos. La información criminológica, a su vez, fue contrastada con los expedientes obrantes en el centro del penado. Para contrabalancear un posible efecto de la interacción de variables, el orden de presentación de los cuestionarios, fue rotado de unos participantes a otros. Para ello se siguió el procedimiento de rotación estándar.

La metodología de investigación empleada fue del tipo cuasi-experimental y en un ambiente natural. En concreto, se planificó un diseño factorial con un único factor: reincidencia delictiva con dos niveles, primarios y reincidentes, sobre un conjunto de variables ligadas a los déficit de destrezas o vulnerabilidad cognitiva, que lleva a la carrera delictiva o, en la versión contraria y complementaria, a la competencia

cognitiva. La sensibilidad del diseño fue computada a priori para una potencia de .95 y un alpha de .05 y un tamaño del efecto de .25 (moderado), en línea con los tamaños de los efectos hallados en estudios que comparaban poblaciones de menores en desviación social o en riesgo de desviación con normativas en competencia cognitiva (Arce et al., 2010, 2011; Contreras et al., 2011); obteniéndose un tamaño muestral de 100 penados.

Los datos fueron tratados garantizando los derechos de los penados recogidos en la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Instrumentos de Medida

La dimensión *locus de control* fue medida con la escala creada a este propósito por Rotter (1966). La escala, traducida al castellano por el procedimiento de *back-translation*, aboca al sujeto a decidir en 23 ítems entre dos opciones de respuesta: una característica de atribución interna y la otra de externa. El punto medio de la escala, que es el punto de corte entre atribución interna y externa es 11.5. La escala se mostró fiable con los penados de este estudio ($\alpha = .82$).

El autoconcepto fue medido por medio de la *Tennessee Self Scale* (Fitts, 1965), una escala que consta de 100 ítems de los que 10 se corresponden con la Escala L (mentira del MMPI), que evalúa deseabilidad social. Los restantes 90 ítems aprecian las dimensiones internas (i.e., identidad, auto-satisfacción, autocomportamiento) y externas del autoconcepto (i.e., físico, moral-ético, personal, familiar, social). La escala fue traducida al castellano por el método de *back translation*, mostrándose fiable con los penados de nuestro estudio, tanto en la totalidad de la escala ($\alpha = .87$) como en los diversas dimensiones: identidad ($\alpha = .81$), autosatisfacción ($\alpha = .79$), autocomportamiento ($\alpha = .82$), físico ($\alpha = .73$), moral-ético ($\alpha = .89$), personal ($\alpha = .77$), familiar ($\alpha = .72$), y social ($\alpha = .80$).

El afrontamiento, esto es, el repertorio de destrezas con que cuenta el individuo para resolver situaciones problemáticas o de riesgo, fue medido a través del *Inventario de respuestas de afrontamiento para adultos (CRI-Adult)* de Moos (2010). Este inventario, adaptado al castellano por el procedimiento de *back-translation*, evalúa ocho tipos de estrategias de afrontamiento (v.gr., análisis lógico, reencuadre positivo, búsqueda de orientación y apoyo, resolución de problemas, evitación cognitiva, aceptación resignada, búsqueda de actividades alternativas, descarga emocional) resultantes de la combinación del método de afrontamiento (cognitivo o conductual) y de la focalización del afrontamiento (aproximativa o evitativa). En el mismo se responde a 48 ítems, 6 por cada estrategia, contextualizado en el problema más grave que haya sufrido en el último año. Con los participantes de este estudio observamos consistencia interna en la escala como un todo ($\alpha = .83$), así como en las estrategias: Análisis lógico ($\alpha =$

.94); Reencuadre positivo ($\alpha = .90$); Búsqueda de orientación y apoyo ($\alpha = .79$); Resolución de problemas ($\alpha = .77$); Evitación cognitiva ($\alpha = .76$); Aceptación resignada ($\alpha = .83$); Búsqueda de actividades alternativas ($\alpha = .89$); y Descarga emocional ($\alpha = .82$).

La adaptación española de Fernández-Berrocal et al. (2004) de la *Trait Meta-Mood Scale (TMMS)* fue el instrumento de medida aplicado, por ser el de referencia, para la evaluación de la inteligencia emocional, es decir, metacognición que tienen las personas sobre sus habilidades emocionales, constanding de tres factores: atención a las emociones (grado en que piensa en sus sentimientos); la claridad en las emociones (habilidad para comprender los estados de humor propios); y reparación de las emociones (capacidad para la reparación de los sentimientos desagradables y el mantenimiento de los agradables). Con los participantes en el estudio, la escala se mostró consistente internamente en los tres factores: atención ($\alpha = .88$), claridad ($\alpha = .80$) y reparación ($\alpha = .79$).

Resultados

Procesos de atribución

Los resultados ponen de manifiesto un efecto no significativo terciado por el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes), $F(1, 102) = 3.85$; ns ; $\eta_p^2 = .036$; $1-\beta = .494$, esto es, los presos primarios y reincidentes presentan una tendencia similar en la atribución de la responsabilidad de los actos. Aún es más, los resultados evidencian en la muestra de penados una tendencia general ($M = 10.49$) hacia la atribución interna de la responsabilidad, $t(103) = -3.11$; $p < .05$, hasta el punto de que los resultados muestran que, con un intervalo de confianza del 95%, los valores de la pobla-

ción caen en la región de atribución interna (límite inferior = 9.89; límite superior = 11.08).

Autoconcepto

Los resultados advierten de un efecto multivariado significativo en el autoconcepto interno mediado por el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes), $F(3, 100) = 19.48$; $p < .001$; $\eta_p^2 = .369$; $1-\beta = 1$. Dicho factor da cuenta del 36.9% de la varianza en el autoconcepto, con un tamaño del efecto, $f = .76$, grande ($f > .40$). Por su parte, los efectos univariados (ver Tabla 1) concretan las diferencias en los tres componentes internos del autoconcepto. En concreto, los internos primarios informan de una identidad básica más positiva, una mayor satisfacción consigo mismo y con su comportamiento, que los reincidentes. En suma, los presos primarios presentan un autoconcepto interno más robusto que los reincidentes.

A su vez, los componentes externos del autoconcepto se encuentran mediados por el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes), $F(5, 98) = 7.67$; $p < .001$; $\eta_p^2 = .281$; $1-\beta = .999$, dando cuenta del 28.1% de la varianza del autoconcepto externo y de un tamaño del efecto, $f = .55$, grande ($f > .40$). Los efectos univariados, que pueden verse en la Tabla 1, informan de diferencias en los componentes externos del autoconcepto: identidad física, moral-ética, personal, familiar y social. Sucintamente, los penados primarios, en contraste con los reincidentes, notifican una valoración más positiva de su propio cuerpo, estado de salud, aspecto físico, capacidad y sexualidad; una mayor fuerza moral; un mayor sentimiento de adecuación como persona; una mayor valoración de la relevancia de pertenencia al grupo primario (red social básica); y una mayor adecuación social. En consecuencia, los primarios participan de un autoconcepto externo más sólido que los reincidentes.

Tabla 1. Efectos univariados en el autoconcepto.

| Variable | MC | F | p | η_p^2 | M_p | M_r | 1- β |
|-----------------------------|---------|-------|------|------------|--------|--------|------------|
| Autoconcepto interno | | | | | | | |
| Identidad | 5690.60 | 51.58 | .000 | .336 | 119.62 | 104.82 | 1 |
| Autosatisfacción | 3257.48 | 25.44 | .000 | .200 | 102.72 | 91.52 | .999 |
| Autocomportamiento | 1892.76 | 10.73 | .000 | .095 | 107.52 | 98.98 | .901 |
| Autoconcepto externo | | | | | | | |
| Físico | 120159 | 13.81 | .000 | .119 | 66.84 | 60.04 | .957 |
| Moral-ético | 1122.52 | 18.82 | .000 | .156 | 66.42 | 59.44 | .990 |
| Personal | 1009.20 | 14.06 | .000 | .121 | 65.92 | 59.69 | .960 |
| Familiar | 2337.92 | 22.03 | .000 | .178 | 66.36 | 56.87 | .996 |
| Social | 924.49 | 15.00 | .000 | .128 | 65.06 | 59.09 | .970 |

Nota. $g(1, 102)$; M_p = media de los internos primarios; M_r = media de los internos reincidentes.

Estrategias de afrontamiento

Los resultados obtenidos soportan un efecto significativo en el afrontamiento intercedido por el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes), $F(8, 95) = 3.40$; $p < .01$; $\eta_p^2 = .223$; $1-\beta = .969$, esto es, primarios y reincidentes se

conducen con diferentes estrategias de afrontamiento. Además, este factor explica el 22.3% de las diferencias en los estilos de afrontamiento, un tamaño del efecto, $f = .54$, grande ($f > .40$).

Tabla 2. Efectos univariados en afrontamiento.

| Variable | MC | F | p | η_p^2 | M_p | M_r | 1- β |
|--------------------------------------|--------|-------|------|------------|-------|-------|------------|
| Análisis lógico | 100.41 | 9.16 | .003 | .082 | 10.67 | 8.70 | .850 |
| Reencuadre positivo | 8.12 | 0.72 | .399 | .007 | 11.26 | 10.70 | .134 |
| Búsqueda de orientación y apoyo | 80.55 | 6.57 | .012 | .060 | 9.98 | 8.22 | .718 |
| Resolución de problemas | 0.37 | 0.03 | .874 | .000 | 10.50 | 10.38 | .053 |
| Evitación cognitiva | 39.02 | 3.00 | .086 | .029 | 8.70 | 9.93 | .404 |
| Aceptación resignada | 56.30 | 4.26 | .042 | .040 | 8.26 | 10.09 | .534 |
| Búsqueda de actividades alternativas | 4.40 | 0.26 | .614 | .002 | 8.15 | 8.56 | .079 |
| Descarga emocional | 181.45 | 10.74 | .001 | .095 | 7.06 | 9.70 | .901 |

Nota. $gl(1, 102)$; M_p = media de los internos primarios; M_r = media de los internos reincidentes.

Los efectos inter-sujetos (véase la Tabla 2), a su vez, advierten de diferencias moduladas por el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes) en las estrategias de afrontamiento: análisis lógico, búsqueda de orientación y apoyo, aceptación resignada y descarga emocional. Específicamente, los internos reincidentes recurren más a las estrategias de descarga emocional y aceptación resignada, y menos a análisis lógico y búsqueda de orientación y apoyo que los penados primarios. En otras palabras, los presos primarios, frente a los reincidentes, realizan más intentos cognitivos de entender y prepararse mentalmente para hacer frente a un estresor y a sus consecuencias; en tanto los reincidentes, para reducir la tensión, acuden, en mayor medida, a la descarga emocional (*v.gr.*, llorar, gritar) para expresar los sentimientos negativos, y a la aceptación resignada de los problemas que los aquejan. En suma, los internos primarios evidencian, en contraste con los reincidentes, disponer de una capacidad de evaluación y comprensión de la situación estresante superior a los reincidentes, en tanto que los reincidentes se diferencian de los primarios en que abordan las situaciones vitales estresantes mediante estrategias de afrontamiento basadas en las emociones. De estos resultados se desprende que los internos reincidentes presentan una mayor tendencia a enfrentar situaciones estresantes a través de una estrategia negativa (expresión de emociones), al tiempo que dan muestras de una menor habilidad para planificar el afrontamiento de situaciones problemáticas.

Inteligencia Emocional

El análisis de datos pone de manifiesto que el factor reincidencia delictiva (primarios vs. reincidentes), $F(3, 100) = 8.90$; $p < .001$; $\eta_p^2 = .211$; $1-\beta = .994$, tercia diferencias en la inteligencia emocional, explicando el 21.1% de la varianza y con un tamaño del efecto, $f = .52$, grande ($f > .40$).

Tabla 3. Efectos univariados en inteligencia emocional.

| Variable | MC | F | p | η_p^2 | M_p | M_r | 1- β |
|------------|--------|-------|------|------------|-------|-------|------------|
| Claridad | 6.84 | 0.21 | .645 | .000 | 27.32 | 27.83 | .074 |
| Atención | 728.65 | 18.09 | .000 | .154 | 29.52 | 24.22 | .988 |
| Reparación | 53.95 | 4.44 | .038 | .036 | 15.96 | 14.52 | .551 |

Nota. $gl(1, 102)$; M_p = media de los internos primarios; M_r = media de los internos reincidentes.

Los efectos univariados (véase la Tabla 3) establecen diferencias en la atención y reparación emocional explicadas

por la reincidencia delictiva. De hecho, los presos primarios exhiben un mayor desarrollo en la fijación de atención a las emociones y en la reparación emocional. De este modo, los internos reincidentes muestran un menor desarrollo de la inteligencia emocional, que se manifiesta en la disposición de una menor habilidad para la evaluación y expresión de las emociones o sentimientos; y una menor capacidad para la reparación de los sentimientos desagradables y el mantenimiento de los agradables.

Discusión

Previamente a la discusión de los anteriores resultados, es preciso poner de manifiesto las limitaciones del estudio que han de tenerse en cuenta a la hora de interpretarlos y generalizarlos. Primero, los datos fueron obtenidos exclusivamente a través de autoinformes que, en el caso de una muestra como la recabada en este estudio, pueden presentar ciertas distorsiones, más allá de las asumidas en otros estudios, tal como el efecto *Rosenthal* o una cierta deseabilidad social (los casos extremos fueron controlados). Segundo, la generalización de estos resultados a otros contextos debe tomarse con ciertas precauciones dadas las peculiaridades del contexto de evaluación: internos en prisión. Tercero, en este estudio se asume una relación lineal entre las variables dependientes y la conducta delictiva, pero no es necesariamente la única posible. Cuarto, la generalización de los resultados a otras medidas de la reincidencia diferente a la penitenciaria, tal como la policial, judicial o los autoinformes, ha de realizarse con suma cautela. Con estas premisas en mente, de los anteriores resultados se puede concluir:

a) *Sobre los procesos atributivos.* La atribución causal sistemática de la responsabilidad a causas externas no es propia de los delincuentes institucionalizados. A su vez, tampoco se constata una progresión en el sesgo cognitivo hacia la heteroatribución vinculado a la carrera delictiva. Estos mismos resultados también fueron hallados en otros estudios con menores y adultos con conductas antisociales y delictivas (Arce et al., 2010; Pillow, Lovett y Hill, 2008). No obstante, esto no significa indefectiblemente que atribuyan a causas internas la responsabilidad de sus propios actos antisociales y delictivos; esto es, el sesgo de atribución no es una característica intrínseca del antisocial o delincuente, sino que se activa de forma específica (Barriga, Hawkins y Camelia, 2008; Pillow et al., 2008). Estos resultados pres-

tan apoyo a los postulados de que los procesos atributivos y, por extensión, las distorsiones cognitivas (p.e., minimización, negación, justificación o racionalización de la conducta antisocial o delictiva), objeto de la intervención en el modelo terapéutico, no preceden al comportamiento delictivo (Maruna y Mann, 2006). De hecho, programas de intervención cognitivo conductuales eficaces no han mostrado efectos en las distorsiones cognitivas (Redondo, Martínez-Catena y Andrés-Pueyo, 2012). Por el contrario, la atribución externa de la responsabilidad de las conductas antisociales y delictivas sería un sesgo a posteriori del que se sirve el individuo para neutralizar o excusar la responsabilidad de sus actos (Novo, Fariña, Seijo y Arce, 2012).

b) *Sobre el autoconcepto.* En relación con las predicciones sobre el papel *regulador* que se atribuye al autoconcepto como garante de éxito de la intervención y de protección frente a la conducta antisocial y delictiva (Nordahl, Salo y Leamon, 2003), los resultados de este estudio avalan que los penados reincidentes informan de un autoconcepto, tanto interno como externo, menos desarrollado que los primarios, es decir, los presos reincidentes estarían en una región de mayor vulnerabilidad frente a futuras recaídas que los primarios. Por el contrario, la ruptura de la continuidad en el delito de ex-condenados requiere del desarrollo de una identidad prosocial coherente (Maruna, 2001). Si bien, del mayor grado de deterioro en el autoconcepto entre los penados reincidentes de nuestro estudio, no se puede establecer si es consecuencia de la estancia en prisión de los reincidentes o propio de los penados reincidentes, estudios de seguimiento ponen de manifiesto que es un predictor muy robusto de la reincidencia (Thornton, Beech y Marshall, 2004). De cualquier modo, los resultados apuntan hacia la necesidad de intervenir sobre el autoconcepto a la espera de identificar claramente de qué modo dirigirse.

c) *Sobre las estrategias de afrontamiento.* Los penados reincidentes afrontan las situaciones problemáticas mediante estrategias focalizadas en las emociones, de modo que, cognitivamente, tienden a aceptar resignadamente el problema y comportamentalmente a responder con descargas emocionales, es decir, reducen la tensión expresando sentimientos negativos. Los primarios, por su lado, ejecutan una tarea de evaluación del riesgo basada en el *análisis lógico* de los antecedentes, de los diferentes componentes y de las consecuencias de posibles acciones planteadas, y, conductualmente, afrontan las situaciones problemáticas mediante la búsqueda de orientación y apoyo. En términos operativos, los delincuentes reincidentes se caracterizan por un método de evaluación *cognitivo-avoidante* complementado por *comportamientos de evitación*; y los primarios por una evaluación *cognitiva-aproximativa* con una ejecución *aproximativa comportamental*. En consecuencia, los penados reincidentes ni evalúan adecuadamente las situaciones problemáticas o de riesgo, al identificarlas como no modificables, ni las resuelven correctamente ya que tienden a afrontarlas conductualmente, centrándose en las emociones (huida intrapunitiva), en tanto que los primarios se diferencian e los reinci-

dentos por la asunción de un estilo de afrontamiento positivo y efectivo, resultado de una evaluación de la situación como modificable (análisis lógico), seguido de una acción positiva orientada a la resolución del problema (búsqueda de orientación y apoyo). El tipo de estrategias de afrontamiento de situaciones estresantes que define a los penados reincidentes son *desadaptativas* (Feelgood, Cortoni y Thompson, 2005), relacionándose con comportamientos antisociales y delictivos (Castro, López-Castedo y Sueiro, 2009), y con las recaídas (Arce et al., 2010). En suma, la reincidencia se ve facilitada por este estilo de afrontamiento.

d) *Sobre la inteligencia emocional.* Las carencias en la capacidad de control y reparación de las emociones conforman un eje central y sistemático de la personalidad psicopática (Blair, Peschardt, Budhani, Mitchell y Pine, 2006), resultando ser el mejor predictor de la conducta criminal (Andrews y Bonta, 2010), al tiempo que facilitan la continuidad del comportamiento delictivo (Balkin, Miller, Ricard, García y Lancaster, 2011). Complementariamente, la competencia cognitiva requiere del control y reparación de las emociones (Halberstadt, Denham y Dunsmore, 2001). La observación de un menor desarrollo de la habilidad para la evaluación y expresión de las emociones o sentimientos y para la reparación de las emociones entre los penados reincidentes, en comparación con los primarios, viene a ahondar más en la personalidad psicopática de los primeros y en la continuidad en el comportamiento criminal, dificultando extraordinariamente el abandono de este tipo de conductas, y, por extensión, la intervención (Chereji, Pintea y David, 2012).

e) *Desde los modelos explicativos del comportamiento criminal.* La menor competencia en el manejo de las emociones, el menor desarrollo del autoconcepto en todos los niveles y el recurso a estrategias desadaptativas que diferencian a los penados reincidentes de los primarios, prestan apoyo a los modelos de vulnerabilidad (Ross y Fabiano, 1985) a la hora de explicar la continuidad delictiva y, por deducción, a los de competencia (Masten et al., 2006), para alcanzar un tratamiento exitoso con los penados primarios, pues estas tres variables predicen la continuidad y progreso en el comportamiento criminal. Además, estos resultados avalan los modelos aditivos/acumulativos de factores de riesgo en el transcurso de la carrera delictiva y, por complementariedad, de acción protectora (McGuire, 2000). Del mismo modo, los resultados apoyan la hipótesis de Hawley que relaciona la incompetencia y la escalada en el comportamiento delictivo. Así pues, verificamos un apoyo a los modelos que relacionan, de un modo u otro, competencia y desviación y, más específicamente, a la hipótesis de Hawley que vinculan el grado de comportamiento delictivo (en nuestro caso, primarios vs. reincidentes) con el nivel diferente de desarrollo de la competencia. A su vez, los tamaños de los efectos grandes avalan la potencia de estos modelos.

f) *Implicaciones para la intervención.* Los resultados advierten de la necesidad de una intervención reeducativa ajustada a las

necesidades de los penados o a la concreción de tipologías (Cunha y Gonçalves, 2013) y que ésta, por ser buenos predictores del comportamiento y reincidencia delictiva, se ha de dirigir a la recuperación/potenciación (en penados reincidentes y primarios, respectivamente) del autoconcepto; del aprendizaje de estrategias de resolución de problemas mediante una correcta evaluación de la situación estresante (esto es, como modificable) y la subsecuente elección de la estrategia más adecuada (es decir, una estrategia de acción positiva); y del desarrollo de la inteligencia emocional (control emocional). La intervención reeducativa sobre estas disfunciones en las cogniciones es especialmente difícil porque son internas, estables y globales, es decir,

son cogniciones *tóxicas* y altamente resistentes a la reeducación (Maruna, 2004). Para ello, la literatura ha informado que los programas de entrenamiento han de ser largos y espaciados en el tiempo, a fin de consolidar los efectos del tratamiento (Gordon y Moriarty, 2003), de orientación (re)educativa (frente a la terapéutica) (Ross y Fabiano, 1985; Lila, Gracia y Murgui, 2013); y multimodales (Beelman y Lösel, 2006; Redondo et al., 1999).

Agradecimientos.- Esta investigación fue financiada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco de proyecto con referencia EDU2011-24561.

Referencias

- Andersen, H. S., Sestoft, D., Lillebaek, T., Gabrielsen, G., Hemmingsen, R. y Kramp, P. (2000). A longitudinal study of prisoners on remand: Psychiatric prevalence, incidence and psychopathology in solitary vs. non-solitary confinement. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 102, 19-25.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5a. ed.). Cincinnati, OH: Anderson Publishing Co.
- Arce, R., Fariña, F., Carballal, A. y Novo, M. (2009). Creación y validación de un protocolo de evaluación forense de las secuelas psicológicas de la violencia de género. *Psicothema*, 21, 241-247.
- Arce, R., Fariña, F. y Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales delictivos y no delictivos en menores. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43, 173-486.
- Arce, R., Seijo, D., Fariña, F. y Mohamed-Mohand, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27, 127-142.
- Balkin, R. S., Miller, J., Ricard, R. J., Garcia, R. y Lancaster, C. (2011). Assessing factors in adolescent adjustment as precursors to recidivism in court-referred youth. *Measurement and Evaluation in Counseling and Development*, 44, 52-59. doi:10.1177/0748175610391611
- Barriga, A. Q., Hawkins, M. A. y Camelia, C. R. T. (2008). Specificity of cognitive distortions to antisocial behavior. *Criminal Behavior and Mental Health*, 18, 104-116. doi:10.1002/cbm.683
- Beelman, A. y Lösel, F. (2006). Child social skills training in developmental crime prevention: Effects on antisocial behavior and social competence. *Psicothema*, 18, 603-610.
- Blair, R. J. R., Peschardt, K. S., Budhani, S., Mitchell, D. G. V. y Pine, D. S. (2006). The development of psychopathy. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 262-275. Doi:10.1111/j.1469-7610.2006.01596.x
- Caldarella, P. y Merrell, K. W. (1997). Common dimensions of social skills of children and adolescents: A taxonomy of positive behaviors. *School Psychology Review*, 26, 164-179.
- Castro, M. E., López-Castedo, A. y Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de Psicología*, 25, 44-51. doi:10.6018/71481
- Chereji, S. V., Pinteá, S. y David, D. (2012). The relationship of anger and cognitive distortions with violence in violent offenders' population: A meta-analytic review. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 4, 59-77.
- Contreras, L., Molina, V. y Cano, M. C. (2011). In search of psychological variables linked to the recidivism in young offenders. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3, 77-88.
- Cunha, O. y Gonçalves, R. A. (2013). Intimate partner violence offenders: generating a data-based typology of batterers and implications for treatment. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5, 131-139. doi:http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2013a2
- Del Prette, Z. A. y Del Prette, A. (2006). *Psicologia das habilidades sociais na infância*. Petrópolis, Brasil: Vozes.
- Fariña, F., Arce, R. y Novo, M. (2008). Neighborhood and community factors: Effects on deviant behavior and social competence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11, 78-84.
- Fariña, F., Arce, R. y Sotelo, A. (2010). ¿Es efectivo el estudio psicométrico estándar del peritaje del estado clínico y de la disimulación en progenitores en litigio por la guarda y custodia de menores? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1, 65-79.
- Fazel, S. y Danesh, J. (2002). Serious mental disorder in 23.000 prisoners: A systematic review of 62 surveys. *Lancet*, 359, 545-550.
- Feelgood, S., Cortoni, F. y Thompson, A. (2005). Sexual coping, general coping, and cognitive distortions in incarcerated rapist and child molesters. *Journal of Sexual Aggression*, 11, 157-170. doi:10.1080/13552600500073657
- Fernández-Berrocal, P., Extremera, N. y Ramos, N. (2004). Validity and reliability of the Spanish modified version of the Trait Meta-Mood Scale. *Psychological Reports*, 94, 751-755.
- Fitts, W. (1965). *Manual. Tennessee Self Scale*. Nashville, TN: Counselor Recordings and Tests.
- Gordon, J. A. y Moriarty, L. J. (2003). The effects of domestic violence batterer treatment on domestic violence recidivism: The Chesterfield County experience. *Criminal Justice and Behavior*, 30, 118-134. doi:10.1177/0093854802239166
- Halberstadt, A., Denham, S. y Dunsmore, J. (2001). Affective social competence. *Social Development*, 10, 79-119. doi:10.1111/1467-9507.00150
- Hanson, R. K. y Morton-Bourgon, K. E. (2009). The accuracy of recidivism risk assessments for sexual offenders: A meta-analysis of 118 prediction studies. *Psychological Assessment*, 21, 1-21. doi:10.1037/a0014421
- Hawley, P. H. (2003). Prosocial and coercive configurations of resource control in early adolescence: A case for the well-adapted Machiavellian. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 279-309.
- Lila, M., Gracia, E. y Murgui, S. (2013). Psychological adjustment and victim-blaming among intimate partner violence offenders: The role of social support and stressful life events. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5, 147-153. doi:http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2013a4
- Little G. L. y Robinson, K. D. (1998). Moral Recognition Therapy: A systematic, step-by-step treatment system for treatment resistant clients. *Psychological Reports*, 62, 135-151.
- Lösel, F. y Bender, D. (2003). Protective factors and resilience. En D. P. Farrington y J. W. Coid (Eds.), *Early prevention of antisocial behaviour* (pp. 130-204). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Lynam, D. R. y Henry, B. (2001). The role of neuropsychological deficits in conduct disorders. En J. Hill y B. Maughan (Eds.), *Conduct disorders in childhood and adolescence* (pp. 235-263). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Martinson, R. (1974). What works? Questions and answers about prison reform. *The Public Interest*, 10, 22-54.
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S. (2004). Desistance from crime and explanatory style: A new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20, 184-200. doi:10.1177/1043986204263778

- Maruna, S. y Mann, R. E. (2006). A fundamental attribution error? Rethinking cognitive distortions. *Legal and Criminological Psychology*, 11, 155-177. doi:10.1348/135532506X114608
- Masten, A. S., Burt, K. B. y Coatsworth, J. D. (2006). Competence and psychopathology in development. En D. Cicchetti y D. J. Cohen (Eds.), *Developmental psychopathology: Vol 3. Risk, disorder, and adaptation* (2a. ed.) (pp. 696-738). New York, NY: Wiley.
- Maughan, B., Pickles, A., Rowe, R., Costello, E. J. y Angold, A. (2000). Developmental trajectories of aggressive and non-aggressive conduct problems. *Journal of Quantitative Criminology*, 16, 199-221.
- McGuire, J. (2000). Explanations of criminal behaviour. En J. McGuire, T. Mason, y A. O'Kane (Eds.), *Behaviour, crime and legal processes. A guide for forensic practitioners* (pp. 135-159). Chichester, UK: John Wiley and Sons.
- Moos, R. H. (2010). *CRI-A. Inventario de respuestas de afrontamiento para adultos*. Madrid: TEA Ediciones.
- Nordahl, T. H., Salo, R. y Leamon, M. (2003). Neuropsychological effects of chronic methamphetamine use on neurotransmitters and cognition: A review. *The Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neuroscience*, 15, 317-325. doi:10.1176/appi.neuropsych.15.3.317
- Novo, M., Fariña, F., Seijo, D. y Arce, R. (2012). Assessment of a community rehabilitation programme in convicted male intimate-partner violent offenders. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 219-234.
- Paolucci, E. O., Violato, C. y Schofield, M. A. (2000). *A review of marital and family variables as they relate to adult criminal recidivism*. Ottawa, CA: Correctional Service Canada, Research Branch.
- Pillow, B. H., Lovett, S. B. y Hill, V. (2008). Children's, adolescents', and adults reference to goals to explain interpersonal actions. *Infant and Child Development*, 17, 471-489. doi:10.1002/icd.560
- Puffett, N. K. y Gavin, C. (2004). *Predictors of program outcome and recidivism at the Bronx Misdemeanor Domestic Violence Court*. New York, NY: Center for Court Innovation.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del triple riesgo delictivo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6(7), 1-53. Recuperado de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art7.pdf>
- Redondo, S., Martínez-Catena, A. y Andrés-Pueyo, A. (2012). Therapeutic effects of a cognitive-behavioural treatment with juvenile offenders. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 4, 159-178.
- Redondo, S., Sánchez-Meca, J. y Garrido, V. (1999). The influence of treatment programmes on the recidivism of juvenile and adult offenders: An European meta-analytic review. *Psychology, Crime & Law*, 5, 251-278. doi:10.1080/10683169908401769
- Rhee, S. Y. y Waldman, I. (2009). Genetic analysis of conduct disorder and antisocial behavior. En Y. K. Kim (Ed.), *Handbook of behavior genetics* (pp. 455-471). New York, NY: Springer.
- Rodríguez, F. J., Bringas, C., Rodríguez, L., López-Cepero, J., Pérez, B. y Estrada, C. (2011). Drug abuse and criminal family records in the criminal history of prisoners. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3, 89-105.
- Ross, R. R. y Fabiano, E. A. (1985). *Time to think: A cognitive model of delinquency prevention and offender rehabilitation*. Johnson City, TN: Institute of Social Sciences and Arts Inc.
- Rotter, J. B. (1966). Generalized expectancies of internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs: General and Applied* 80, 1-28.
- Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turkey, C. y Palfai, T. P. (2002). Emotional attention, clarity, and repair: Exploring emotional intelligence using the Trait Meta-Mood Scale. En J. W. Pennebaker (Ed.), *Emotion, disclosure, and health* (3a. ed.) (pp. 125-154). Washington, DC: American Psychological Association.
- San Juan, C. y Ocariz, E. (2012). Evaluation of juvenile justice programmes: Procedure, methodological solutions and interpretation of results. En Fórum Gulbenkian de Saúde (Ed.), *Adolescence: Roads to whatever* (pp. 45-60). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Semrud-Clikeman, M. (2007). *Social competence in children*. New York, NY: Springer.
- Thornton, D., Beech, A. y Marshall, W. L. (2004). Pretreatment self-esteem and posttreatment sexual recidivism. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48, 587-599. doi:10.1177/0306624X04265286

(Artículo recibido: 16-09-2012; revisado: 07-02-2013; aceptado: 07-02-2013)